



Radicado No. 20256130010563

Oficio No. XX-XXXXX

23/12/2025

Página 1 de 1

Doctora

KARINA PATRICIA RAMIREZ CORREAL

Líder Grupo Química

Departamento de Criminalística

Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación -CTI

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

karina.ramirez@fiscalia.gov.co

Ciudad



Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2025-12-23 12:04:04
Firmado: ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN
Código: 7ad8c5c40a ,Firma electrónica

ASUNTO: COMUNICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DEL MODIFICATORIO No. 1 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DE COMPRAVENTA FGN-NC-0317-2025.

Respetada Supervisora:

En atención a la designación como supervisora de la Aceptación de Oferta de Compraventa **FGN-NC-0317-2025** cuyo objeto es la: **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y MATERIALES PARA LOS LABORATORIOS DE QUÍMICA Y ANÁLISIS AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CRIMINALÍSTICA DE LA DIRECCIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN CTI, DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN"** esta Subdirección se permite informar que, con ocasión del Modificadorio No. 1 al contrato de la referencia, el 23 de diciembre de 2025, se aprobó la modificación de la garantía que ampara el contrato, así:

PÓLIZA No.	11-44-101272107		
ANEXO No.	1		
AMPARO	VIGENCIA		SUFICIENCIA
	Desde	Hasta	
Cumplimiento de contrato	04/12/2025	30/07/2025	\$34.523.316,30
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	04/12/2025	30/07/2025	\$34.523.316,30

En consecuencia, se acompaña con la presente, los siguientes soportes documentales:

- Copia del Modificadorio No 1
- Copia póliza de garantía de cumplimiento

Cordialmente,

Documento Firmado Electrónicamente

ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN

Subdirectora Nacional de Gestión Contractual

	Nombre	Firma	Fecha
Revisó	Pilar Álvarez Mora – Profesional Especializado II SGC		23/12/2025
	Marcela Zuluaga -Contratista SGC		23/12/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Proyectó: Iván Felipe Uribe Ospina – Profesional de Gestión III